



GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
2338	9894	02/09/2010	II REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 26201092-5887-2004-09035560

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	CARMEN ROSA VELIZ CHUSCO		
RUT EMPRESA	7128065-9	Nº	4768
REGIÓN	II REGIÓN	FONO	55-260462
COMUNA	ANTOFAGASTA	CIUDAD	
DOMICILIO	ILLAPEL	EMAIL@	administracion_vyv@terra.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	GRUA MOVIL AUTOPROPULSADA MARCA GROVE MODELO TMS-875 COLOR AMARILLO (SE TRANSPORTA POR SI MISMA)		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 38.5	PBT ▶ 38.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ II REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CALAMA	Destino ▶ MEJILLONES
LOCALIDADES	Origen ▶ CALAMA	Destino ▶ MINERA MICHILLA
RUTA A RECORRER	25, 5 NORTE, B-400, B-350, 1	
TOTAL DE K.M	336	Fecha Aprox. Viaje 02/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.75	Carga ▶ 0	Total ▶ 2.75
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4.00	Carga ▶ 0	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.50	Carga ▶ 0	Total ▶ 14.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ WG-6817	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
----------	--------------------	----------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3	1.65	2.45	1.65			
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)		
PESOS X EJES	7	7.5	7.5	8	8.5		
Nº DE RUEDAS	2	2	2	2	2		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	3	1.65	2.45	1.65		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBRECARGO, ALTO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 03/09/2010 **FECHA HASTA ▶ 09/09/2010**

DEPARTAMENTO DE PUENTES		
	Firma Depto de Proyectos y Estructura	Firma jefe Depto. Pesaje



GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
2338	9894	02/09/2010	II REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 26201092-5887-2004-09035560

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	CARMEN ROSA VELIZ CHUSCO		
RUT EMPRESA	7128065-9	Nº	4768
REGIÓN	II REGIÓN	FONO	55-260462
COMUNA	ANTOFAGASTA	CIUDAD	
DOMICILIO	ILLAPEL	EMAIL@	administracion_vyv@terra.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	GRUA MOVIL AUTOPROPULSADA MARCA GROVE MODELO TMS-875 COLOR AMARILLO (SE TRANSPORTA POR SI MISMA)		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 38.5	PBT ▶ 38.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ II REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CALAMA	Destino ▶ MEJILLONES
LOCALIDADES	Origen ▶ CALAMA	Destino ▶ MINERA MICHILLA
RUTA A RECORRER	25, 5 NORTE, B-400, B-350, 1	
TOTAL DE K.M	336	Fecha Aprox. Viaje 02/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.75	Carga ▶ 0	Total ▶ 2.75
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4.00	Carga ▶ 0	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.50	Carga ▶ 0	Total ▶ 14.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ WG-6817	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
----------	--------------------	----------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3	1.65	2.45	1.65			
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)		
PESOS X EJES	7	7.5	7.5	8	8.5		
Nº DE RUEDAS	2	2	2	2	2		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	3	1.65	2.45	1.65		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBRECARGO, ALTO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 03/09/2010 **FECHA HASTA ▶ 09/09/2010**

DEPARTAMENTO DE PUENTES		
	Firma Depto de Proyectos y Estructura	Firma jefe Depto. Pesaje

